



## SISTEMA DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA (ANEG)

### ¿Qué es el Sistema de Programación Estratégica?

Es una metodología y un proceso de trabajo intra e interinstitucional que permite al nivel central de gobierno disponer de una Agenda Nacional de Gobernabilidad (ANEG) que actúa como cuadro estratégico y prospectivo de los asuntos y fechas claves en las cuales se presentan o pueden existir hechos, situaciones o acciones públicas y privadas, provinciales, nacionales o internacionales que pueden generar o afectar aspectos significativos de la gobernabilidad política, económica y/o social del país.

Por sus características metodológicas e instrumentales la Agenda Estratégica de Gobernabilidad no es un cuadro o calendario anual pasivo sino que permite, con relación a cada uno de los hechos o acontecimientos que han sido incorporados en ella, la programación, gestión y control de acciones político-institucionales preventivas y/o proto activas a ser desarrolladas por diferentes ámbitos de gobierno.

### ¿Qué aspectos se quieren mejorar con la ANEG?

- La capacidad de percepción e identificación en el tiempo de situaciones positivas y negativas y del proceso que determina las características básicas de la gobernabilidad o ingobernabilidad social, económica, política y jurídica del país en diferentes fechas o periodos del año.
- La disponibilidad de escenarios en apoyo al proceso de toma de decisiones.
- La capacidad de conducción del conjunto del proceso político-institucional.
- La capacidad de articular el quehacer del gobierno con el quehacer de otros actores institucionales de los poderes legislativo y judicial, de los actores sociales y de los agentes económicos.
- La identificación de oportunidades concertación publico-privado, provinciales, o nacionales-internacionales.
- La capacidad de articular la dimensión estratégica con la gestión operacional del Presidente. ( Centro de Gestión PR)



## ¿Cómo funciona?

El Sistema se basa en un método de articulación de agendas parciales del poder legislativo, judicial y de la sociedad civil que aquí se articulan a aquellas que se derivan de la agenda futura del Presidente, la agenda de metas intermedias del gobierno, la agenda del monitoreo de actores y temas, de manera de disponer de una visión conjunta de las mismas, identificando temas y actores que están en juego en un intervalo determinado de tiempo, y advirtiendo escenarios de congestión crítica o de oportunidad inadvertida en dichas conjunciones.

## ¿Quiénes se benefician del trabajo de la ANEG?

- El Presidente.
- Los Secretarios de la Presidencia
- Los asesores directos del Presidente.
- Los Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo y sus asesores.
- Parlamentarios de la Bancada de Gobierno.
- Autoridades de gobiernos locales.
- Asesores externos especializados en materias vinculadas y detectadas en la Agenda Nacional de Gobernabilidad.

